

**DISCURSO DE ORDEN POR EL DIA DEL JUEZ EN HOMENAJE AL  
EX MAGISTRADO LUIS ANTONIO CATAORA GONZÁLES A  
CARGO DE LA DRA. EVANGELINA HUAMANÍ LLAMAS, JUEZ  
SUPERIOR TITULAR DECANA DE LA CORTE SUPERIOR DE  
JUSTICIA DEL CALLAO**

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL  
CALLAO.

SEÑORES AUTORIDADES CIVILES, POLITICAS, MILITARES Y  
ECLECIATICAS.

SEÑORAS y SEÑORES JUECES SUPERIORES, JUECES DE  
PRIMERA INSTANCIA, JUECES DE PAZ LETRADO, JUECES DE  
PAZ NO LETRADO Y JUECES ESCOLARES.

SEÑORAS Y SEÑORES.

Antes de iniciar el discurso, quisiera solicitar a la digna concurrencia para que me acompañen en compartir un minuto de silencio y concentración espiritual por todos los señores magistrados de la República que dedicaron su vida por la justicia del Perú, aprovecho también la ocasión para rendir homenaje póstumo al señor Juez Dr. GUSTAVO ADOLFO LOPEZ MEJIA, quien partió de este mundo terrenal un 15 de agosto del 2015, con quien tuve la oportunidad de integrar Sala en el año 2006.

Gracias.

Acabamos de oír, que el 4 de agosto, por Decreto Ley número 18918 de fecha 03 de agosto de 1971, fue instituido como DIA DEL JUEZ.

JUEZ, es aquella persona de carne y hueso que en su quehacer diario resuelve el conflicto generado por los seres humanos, que llegan a su labor en las diferentes especialidades como son: Juez en lo penal, es quien decide si una persona pierde su libertad o no; en materia civil sobre los bienes jurídicos patrimoniales y no patrimoniales; en derecho

de familia es aquel que resuelve sobre el derecho alimenticios, divorcio, problemas sobre violencia familiar; en materia laboral sobre derechos pensionarios, despidos injustificados, respeto de derechos laborales legales y convencionales; con el transcurso del tiempo las diferentes especialidades.

La labor de un Juez es muy incomprendida, pues en toda litis hay un perdedor y un ganador, para quien gano el juicio el justiciable dirá un buen juez, el que perdió dirá un mal juez.

Un JUEZ tiene que ser estudioso, honorable y libre de prejuicios, prudente, sencillo, tener un testimonio de vida, con mucha sensibilidad humana y escuchar al justiciable, pues toda persona lo que quiere es que se le tome en cuenta y se le escuche.

Un JUEZ todos los casos resuelve con equidad, la justicia es la expresión de la verdad pero con amor. En la Sagrada Biblia en el “Sermón de la Montaña dice: Bienaventurados los hambrientos y sedientos de justicia, porque de ella serán colmados”. (Mateo 5 - 6)

Muchas veces los medios de comunicación sin entender la difícil tarea del JUEZ, con mucha facilidad critican de la administración de justicia y en algunas oportunidades manchan el honor de un JUEZ, si meditar un poco que tras esa persona está su familia; que de la existencia de una dictadura u otro problema que aqueja al país.

La independencia e imparcialidad de un JUEZ son imperativos consustanciales al ejercicio de la función jurisdiccional, es el principal baluarte para una administración de justicia eficiente, eficaz, autónoma y libre de presiones internas y externas.

Ante un trabajo tan incomprendido como es la del JUEZ, un hombre estudioso del derecho me refiero al procesalista maestro de maestros PIERO CALAMANDREI, no podía haberse quedado sin escribir lo que pensaba sobre un JUEZ, él fue profesor y abogado litigante como llamamos en nuestro medio, a pesar de ello escribe su obra **“Elogio de los Jueces, escrito por un Abogado”**, en una de sus páginas al prologar la segunda edición otro estudioso del derecho maestro de maestros don EDUARDO J. COUTURE dice : “ sería interesante que un magistrado dijera que los jueces están en deuda con los abogados luego del libro de CALAMANDREI ” ; en qué momento escribe esta obra, fue nada menos después de haber publicado su trabajo sobre CASSAZIONE CIVILE (la casación civil), en el que se habla del principio monofiláctico de la casación – aplicación de la norma y el principio dikelógico que sostiene - antes que la norma esta la justicia. Se quita las gafas de profesor, pone sobre sus hombros la toga del abogado y mirando a los ojos de sus jueces les dice con voz pausada y serena, sin espíritu de adulación, pero con sincero animo admirativo, todo aquello que los jueces merecen que se les diga. Si el libro se tuvo de llamar ELOGIO, fue porque de lo dicho surgían más palabras laudatorias que voces de censura...” .

No olvidemos que la Justicia es comprensión, armonizar los intereses opuestos, entender las razones de quien defiende y de quien acusa.

No es correcto decir que la magistratura está por encima de toda crítica, como si los magistrados no fuéramos humanos al igual que los justiciables quienes acuden con su problema. Quien se considera estar por encima de todo por ocupar el cargo, realmente ofende la seriedad de la función de ser juez, pues no está a la altura de la noble misión encomendada.

Un Juez mientras juzga, llegara a olvidar sus opiniones y su condición personal, siempre tendrá el deber de interpretar y aplicar la ley.

CALAMANDREI humildemente dice que hace votos para que también los jueces quieran realizar igual esfuerzo de comprensión a favor de los abogados; pues piensa que la misión humana y social de la abogacía no podrá valorarse en la opinión pública , si los jueces no dan el ejemplo de querer hacer justicia, antes que a los patrocinados, a los patrocinantes.

Con mis 34 años de la difícil tarea de ser JUEZ, como Juez de Paz Letrado, Juez de Primera Instancia, Juez Superior (antes Vocal Superior) y Juez Suprema habiendo integrado las Salas Civil, Penal y Constitucional y Social Permanente y Transitorias de la Corte Suprema de Justicia de la República; me permito decir que tengo el honor de ser testigo de los esfuerzos de la casi totalidad de los jueces por construir un Poder Judicial sólido, independiente y probo; también digo que tengo el privilegio de conocer no uno, sino muchos jueces justos, honrados y sabios; jueces prudentes y dignos; verdaderos sacerdotes o misioneros de la justicia. Muchos ya partieron, otros en vida pero en casa jubilados y otros aun siguen en servicio administrando justicia, mi homenaje a todos ellos.

Invito a los jueces y a los periodistas de mi país a trabajar juntos no solo para fortalecer y legitimar al Poder Judicial sino para hacer indestructible a la democracia peruana y para seguir construyendo un Estado de derecho cada vez más legítimo y sólido.

La mística que se encuentra en todos y cada uno de los hombres que administran justicia tenemos que compartirla con todos nuestros compatriotas.

Señoras y señores, para nadie es extraño, que en este mundo existen toda clase de personas, y lo sabemos, desde las más irreverentes hasta las más educadas y respetuosas del mundo, pero muchas veces las personas a quienes tratamos se jactan de ser insolentes o presumen que es normal actuar al margen de la ley y de tener el control de todo lo que pasa a su alrededor, a estas personas se les debe de tratar con mucha AUTORIDAD, se debe ser claro con ellos que existen reglas en la sociedad que prevalecen sobre todos, incluyéndolos a ellos mismos, de igual forma hay situaciones que requieren ser tomadas con autoridad y confianza, no dejando espacio al temor, porque si no seremos nosotros los que terminaremos siendo maltratados y sufriremos las consecuencias de no ser firmes en nuestra actitud.

Señores JUECES, permítanme decirles, que es el momento de la acción, el futuro del país está en nuestras manos, el fortalecimiento de la seguridad, el engrandecimiento de la justicia en nuestra región y nuestra patria depende de vuestras actitudes y lo que hagamos en adelante, por eso os pido que todos juntos pidamos al Ser Supremo que nos de la luz, la fuerza, la sabiduría y la esperanza de un mañana mejor para todos.

El camino que queda por recorrer es largo y difícil, pero hemos de saber que todos estamos implicados y que de nosotros los JUECES dependerá, por lo menos, el fortalecimiento de la SEGURIDAD en nuestra región y el mayor RESPECTO y EMPODERAMIENTO de nuestra Corte Superior.

Se trata sin duda de una GRAN tarea la que tenemos a nuestro cargo, esa misión libre, honesta y responsable, pero sin duda alguna llena de SENTIDO y VALOR, porque en definitiva se trata de la máxima



(iv) José Enrique, Ingeniero Civil, a la fecha en actividad.

v) Palmira en la fecha ya fallecida.

DON LUCHO realizó sus estudios Primarios en Escuelas Primarias de Juliaca y provincia de Lampa.

La educación Secundaria cursó en el Colegio Nacional San Carlos de Puno, cuyo lema es “UN CAROLINO, UN CABALLERO” es el estandarte de vida de todo Carolino como lo es don Lucho.

Desde pequeño, mostró gran afición por la música, de niño y en forma autodidacta aprendió a tocar mandolina y guitarra.

Posteriormente, tuvo como maestro de violín a don Miguelito Garcés, filósofo, educador, músico y sobre todo, gran amigo.

Terminada la secundaria, ingresó a trabajar a una empresa transnacional, LA SINGER, en la ciudad de Juliaca, paralelamente se desempeñó como locutor de radio: En Radio Juliaca, teniendo a su cargo la conducción del programa “Clásicos” donde sólo se emitía música clásica, algunos fines de semana, lo llamaban para ser narrador deportivo en Radio Continental de Arequipa. Radio La Voz del Altiplano de Puno y radio Juliaca de Juliaca, don Lucho narraba los partidos de fútbol de forma tan elocuente que era comparado con el primer narrador deportivo don Humberto Martínez Morossini.

En esas épocas de juventud, como trabajador en LA SINGER, de ser locutor de radio, era un joven independiente económicamente, con dinero; ya tenía un hermano Juez (Manuel, el mayor) y una hermana estudiando Derecho (Dalia); y fue Dalia la que en una conversación de hermanos, muy profunda y sincera, metió la idea de estudiar derecho en la Universidad.

Es así que en 1962, don Lucho postuló e ingresó a la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa , Facultad de Derecho, fue un alumno brillante y destacado, constantemente de diversos grupos políticos universitarios lo invitaban a participar, pero él siempre se mantuvo al margen de la política. Integro la Tuna Universitaria de la UNSA – fue también tuno – joven alegre.

En sus épocas universitarias, DON LUCHO fue alumno becario, formó parte del Consultorio Jurídico de la Universidad San Agustín; egresó en el año de 1968, obteniendo el Grado Académico de Bachiller en Derecho con la tesis **“El Ministerio Público en la Legislación Peruana”**, proponiendo en dicha tesis la creación del Ministerio Público como ente autónomo, en la tesis presenta un proyecto de ley, situación que recién en 1980, pasó a ser realidad con la creación del Ministerio Público.

En efecto, como muchos de los presentes recordarán antes el Ministerio Público formaba parte del Poder Judicial, es al llegar la mitad del año 1979 que la historia del Ministerio Público cambia radicalmente. La Constitución Política aprobada por la Asamblea Constituyente de 1978 le da una regulación en la Ley Suprema, atribuyéndole personería propia, con independencia, autonomía, organización, funciones, atribuciones y prohibiciones. Después la institución fue desarrollada en su Ley Orgánica, mediante Decreto Legislativo 052 del 19 de marzo de 1981, vigente, funcionando, conforme a ella hasta la fecha.

Es decir, DON LUCHO tuvo un pensamiento jurídico de avanzada al elaborar su tesis en 1968, ha tenido que transcurrir 10 años para que se haga realidad lo que él pensó. Una mente brillante sin lugar a dudas. Institución que años más tarde fue dirigida por su hermano mayor el



señor doctor don Manuel Catacora Gonzáles, para cuya creación don Lucho tiro la primera piedra.

Se graduó como Abogado el 26 de setiembre en 1969. Trabajó como Abogado en el Banco Agrario primero en Juliaca, luego se trasladó a Moquegua.

### **LOS INICIOS DE UN SEÑOR JUEZ:**

En sus inicios, DON LUCHO fue abogado independiente, haciéndose conocido por las excelentes defensas que realizaba en la Corte Superior de Puno y posteriormente en las de Tacna y Moquegua.

Como consecuencia de ello, en 1972, ingresó a laborar al Banco Agrario del Perú, como asesor legal, donde se desempeñó hasta 1979.

Por esos años había ganado prestigio en Tacna, lo que llevó a que desde el 25 de junio de 1982, desempeñara el cargo de Fiscal Superior Provisional ante la Corte Superior de Tacna y Moquegua, cargo que lo desempeñó hasta el mes de abril 1985.

Ya, siendo parte del Ministerio Público, DON LUCHO sentía la necesidad de administrar justicia, POR QUE UN JUEZ NACE, como él siempre decía, por ello, decide ser parte del Poder Judicial, postulando a la Corte Superior de Tacna y Moquegua, donde por Resolución Suprema N° 085-85-JUS, del 30 de abril de 1985, fue nombrado Vocal Superior Titular de dicha Corte. En los años que se desempeñó como Vocal Titular en Tacna y Moquegua, demostró lo que es ser un Juez intachable, lo que generó la admiración y reconocimiento de la comunidad Tacneña.

Sin embargo, siempre pensando en el bienestar y desarrollo de sus hijos, don Lucho decidió salir de Tacna y postular a una Vocalía Superior

en la ciudad de Ica, lugar que suponía más cercano a Lima, donde sus hijos pudieran continuar con sus estudios, es así postula siendo nombrado como Vocal Titular de la Corte Superior de Justicia de Ica con Resolución Suprema 432-88-JUS de fecha 11 de noviembre de 1988, y publicada en el Diario Oficial El Peruano el 14 de febrero de 1989.

En dicha Corte, fue elegido como Presidente para el periodo de 1992, ratificado en el cargo por la Sala Plena de la Corte Suprema con fecha 30 de abril de ese mismo año; habiendo realizado grandes cambios en dicha Jurisdicción, la Justicia estuvo más cerca al ciudadano, exigió en toda la Corte, la aplicación estricta de la Ley; realizó todas las gestiones para la autorización de la construcción de la nueva sede, colocó la “primera piedra” continuando las demás gestiones la construcción donde hoy funciona.

En aquellos años el terrorismo azotaba el país, don Lucho estando en Ica sufrió amenazas para su vida, razón por la que por razones de seguridad, pidió su cambio, en el año de 1993 fue trasladado a la Corte Superior de Justicia del Callao.

### **En la Corte Superior de Justicia del Callao:**

\* Del año 1993 al 1996, fue integrante de la Sala Civil;

\* Durante los años 1997 y 1998 formó parte de Sala Penal; donde los internos le bautizaron con el nombre de “SAN CATACORA” uno de los integrantes de su Tribunal está aquí presente y dará fe de mi testimonio. Una defensora de oficio de aquellos años nada menos la Dra. Arroyo le manifestó que los internos lo querían mucho y que se sentían felices si su expediente había llegado a la Sala que presidía por don “SAN CATACORA”.

\* En el año 1999 retornó a la Sala Civil, cargo que desempeñó hasta mayo del 2001;

\* En mayo de 2001, junto con la Dra. Ana Maria Bromley y el Dr. Oswaldo Anchante, no fue ratificado en el cargo de Vocal Superior, esto dio lugar a que tramitara la correspondiente Acción de Amparo, en la que por

Sentencia del Tribunal Constitucional se dispuso que fuera nuevamente evaluado por el Consejo Nacional de la Magistratura.

\* Por Resolución del Consejo Nacional de la Magistratura N° 094-2004 del 11 de marzo de 2004, el Consejo Nacional de la Magistratura lo ratificó en el cargo por unanimidad y dispuso el regreso al cargo.

\* Un año después, por Resolución Administrativa N° 101-2005-CE-PJ, publicada el 10 de mayo de 2005, fue cesado por límite de edad.

El día que se produjo su cese de la Carrera Judicial, parte de su vida dejaba de existir, porque DON LUCHO NACIÓ PARA SER JUEZ y lo fue en todo el sentido de la palabra, un hombre honesto, sencillo, siempre dispuesto a escuchar, ingresó limpio al Poder Judicial y salió limpio como dice él y quienes lo conocemos.

Su labor jurisdiccional siempre fue ampliamente aceptada por abogados y litigantes.

### **DON LUCHO EN SU VIDA FAMILIAR:**

Como dije hace unos minutos el Juez es de carne y hueso en consecuencia tiene que hacer su vida.

De muy joven dos (2) hijos, Luisa Laura - empresaria y Luis Enrique de profesión arquitecto; posteriormente, cuando cursaba el tercer año de

derecho, decidió buscar una novia con “fines ulteriores” de matrimonio, hasta que llegó la indicada, cuenta su familia que un día que se disponía a salir a la Universidad, y de una casa ubicada a una cuadra y media de donde él, vivía salía una jovencita, muy guapa, Blanca Luz se llamaba, lo dejó impresionado, desde el día que la miró, se enamoró; ella no sabía de su existencia, pero don Lucho, ya sabía que esa jovencita a quien sus amigos le decían Paquita, sería su esposa; con el paso de los días, amigos mutuos los presentaron, **¿ahora como enamorarla ?**, pues cuenta él que ella no le prestaba interés, prefería un perro chusco, llega un día 5 de julio en que tenían que ir a dar serenata a las profesoras de las chicas del Colegio María Auxiliadora, pero antes de ir a dicho evento, van llevando la melodía a la casa del Señor Mendoza donde vivía la señorita Blanca Luz y don Omar Aramayo, así pasaron los días y llega un 20 de julio cumpleaños de la mamá de Blanca Luz preguntan por la persona de quien había dado la serenata al señor Mendoza que tocaban muy bonito y como ubicarlo, don Omar Aramayo se prestó y les dice es el joven Catacora vive al frente y el amigo va y le dice que si disponía de tiempo para dar una serenata doña Eloyza madre de doña Paquita, (futura suegra) DON LUCHO feliz acepto dar la serenata a la madre de la chica guapa de quien estaba enamorado y no le prestaba atención, ya cuando termino de dar la serenata y estaba colocando el violín en su estuche, Blanca Luz, pide suavemente díganle que toque EL TANGO “DERECHO VIEJO”, escuchó y se quedo a tocar el tango, allí nació la amistad llega un 11 de agosto y por fin le dice el SI como enamorada en consecuencia a partir de aquella fecha este 11 de agosto cumplen sus bodas de oro de enamorados y ese día siempre lo celebran.

Fue la música que tocaba don Lucho lo que terminó de enamorar a doña Paqui.

Don Lucho y doña Paqui, se casaron un 29 de septiembre de 1969 en la ciudad de Arequipa, 03 días después de haberse graduado como Abogado.

Ese año tuvo 2 bodas, primero con su profesión de Abogado y luego con su amada esposa, con quien llevan 47 años de matrimonio y en unos días van a cumplir 50 años de enamorados. En una conversación DON LUCHO dice que toda su vida vivió enamorado de su mujer y si hasta la fecha está con vida es gracias al cuidado que ella se lo ha dado luego de una penosa operación.

Como anécdota de su vida cuenta: Cuando vivían en Ica, algunas tardes iba a esperar a su esposa a la salida del colegio donde dictaba clases, un buen día se encuentra con otro colega y le dice “ estas viejo para esperar chicas”, ¿a quién esperas? y así ya varios días, el colega pensó que estaba esperando a alguna otra damita, pero no pensó que era su esposa su amada doña PAQUI, claro DON LUCHO vive enamorado de su esposa y simplemente estaba esperando a su enamorada convertida ya en su esposa, le enseñó al colega que un Juez tiene que dar ejemplo en todo momento en su vida pública y privada, tiene que tener testimonio de vida.

Producto de este matrimonio, don Lucho y doña Paqui tuvieron seis (6) hijos, todos profesionales:

- \* Verónica Lucero (Dentista),
- \* Luz Cecilia (Abogada),
- \* Luisa Candelaria (Secretaria Ejecutiva),
- \* José Antonio (Psicólogo),
- \* Jessie Milagros (Químico Farmacéutica) y

\* Ana Paola (Psicóloga)

Como padre es tierno, cariñoso y sobre todo, amigo de sus hijos. Cómo no recordar los cumpleaños cuando eran niños, muy tempranito DON LUCHO despertaba al cumpleañosero tocando la melodía con su violín

“HONDAS DEL DANUBIO” de Ivanovhich, padres e hijos cada uno con su regalo al cumpleañosero.

DON LUCHO tiene nueve (9) nietos, todos son muy chicos como para saber si habrá un abogado y/o un músico como el abuelo Lucho, pero sin duda, todos, tienen dotes artísticas.

**COROLARIO:**

Ya jubilado, al haber pasado más de diez años de su cese como Juez, en forma reiterada don Lucho manifiesta:

“Mi entretenimiento de toda la vida es la música, esto es, el violín y la guitarra, instrumentos que con el amor de mi mujer y de mis hijos me hacen feliz”.

TENGAN TODOS USTEDES SEÑORAS Y SEÑORES JUECES UN FELIZ DÍA.

MUCHAS GRACIAS.

**DRA. EVANGELINA HUAMANÍ LLAMAS  
JUEZ SUPERIOR TITULAR DECANA  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO**